



UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

INFORME ANUAL 2023

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
(UACM)

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
(UACM)

INFORME ANUAL 2023¹

¹ Informe de actividades de la UACM para documentar el trabajo durante 2023 y que sustentan la comparecencia de la Rectora en el Congreso de la Ciudad de México el 29 de noviembre de 2023.

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

ÍNDICE

Introducción	6
UACM: los retos que enfrentamos, los logros alcanzados	14
Resumen ejecutivo de las actividades más importantes realizadas por las áreas administrativas de la UACM	20
Rectoría	20
Secretaría General	22
Oficina del Abogado General	23
Tesorería	25
Coordinación de Planeación	27
Coordinación Académica	28
Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria	30
Coordinación de Certificación	32
Coordinación de Comunicación	34
Coordinación de Informática y Telecomunicaciones	37
Coordinación de Obras y Conservación	38
Coordinación de Servicios Administrativos	40
Coordinación de Servicios Estudiantiles	41
Colegio de Ciencias y Humanidades	42
Colegio de Ciencia y Tecnología	43
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales	44
Reporte de Actividades 2023	46
1. Eje de docencia	46
2. Eje de Investigación	71
3. Eje de Difusión y extensión	76
4. Eje de Cooperación	255
5. Eje de Autogobierno Universitario	287

6. Eje de Gestión Institucional	298
7. Eje de Planeación y evaluación	351
8. Ejes transversales: promoción cultura de paz, respecto a los derechos humanos y fomento a la igualdad sustantiva	363

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

INTRODUCCIÓN

El Informe Anual 2023 presenta las actividades reportadas por las coordinaciones, áreas y unidades que integran la administración de la UACM. Los trabajos realizados buscan cumplir con los objetivos institucionales establecidos en la Ley de la UACM y recuperados en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) en los siguientes términos:

- Coadyuvar a satisfacer la demanda de servicios educativos de nivel superior en la Ciudad de México, en el marco de una política educativa democrática e incluyente, que responde al principio de ingreso irrestricto y de la posibilidad de que las y los estudiantes avancen a su propio ritmo, de acuerdo a sus circunstancias específicas.
- Asegurar un alto nivel en todas sus actividades académicas y la plena confiabilidad de los certificados, títulos y grados otorgados, contribuyendo al desarrollo cultural y profesional de los estudiantes.
- Constituir una comunidad académica autónoma, plural, crítica, democrática, de autocuidado y sustentable.
- Establecer una relación solidaria y de participación con la sociedad, fomentando una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

- Desarrollar una gestión institucional responsable y eficiente, con relaciones basadas en la cooperación y el apoyo mutuo.

Para nosotros, este informe de actividades es un ejercicio de rendición de cuentas que se funda en nuestro respeto al principio de transparencia ante nuestra propia comunidad y ante la sociedad, pero es también un ejercicio de evaluación institucional que nos permite conocer el trabajo realizado con el fin de mejorar nuestro desempeño y observar el cumplimiento de nuestros objetivos y metas.

Es por ello que el informe consta de dos secciones, en la primera se reportan de manera sintética los principales retos y logros alcanzados por las distintas áreas durante este año, mientras que en la segunda sección integramos el conjunto de las actividades realizadas por las áreas, ordenadas en función de los ejes sustantivos, operativos y transversales establecidos en el PIDE de la UACM.

El ordenamiento por ejes institucionales nos permite observar los distintos rubros de actuación institucional identificados en el PIDE mismos que, gracias al trabajo constante la Coordinación de Planeación, permiten hacer un seguimiento de los logros de las metas establecidas y de su impacto presupuestal, lo que irá permitiendo a la UACM mejorar sus procesos de control interno y, fundamentalmente, evaluar de manera permanente sus actividades.

Los **ejes institucionales sustantivos** son las actividades que son las que nos dan nuestra identidad universitaria: 1) Docencia, 2) Investigación, 3) Difusión cultural y extensión universitaria, 4) Cooperación.

Los **ejes institucionales operativos o funcionales** son el conjunto de componentes estructurales que posibilitan, organizan y norman los ejes sustantivos institucionales: 5) Autogobierno universitario, 6) Gestión institucional (académica, académico-administrativa y administrativa), 7) Planeación y evaluación institucional.

Estos ejes se acompañan de tres **ejes transversales**:

- Fomento a una cultura institucional de solución de conflictos a través de la mediación, la cultura de la paz y el diálogo.
- Construcción de una comunidad que procure erradicar todo tipo de violencias con base en el respeto a los derechos humanos y el principio de no discriminación.
- Promoción de la inclusión y la igualdad sustantiva entre la plural y diversa comunidad universitaria.

A cada uno de estos grandes ejes se articulan las políticas institucionales que permiten construir programas y metas presupuestales, lo que ha redundado en una mejor planeación, seguimiento y evaluación de trabajo institucional y de su correlato presupuestal.

Ejes sustantivos

- 1. Docencia.** Las actividades de docencia centran sus esfuerzos en propiciar el desarrollo autónomo de sus estudiantes y cuyo rasgo principal es formar comunidad y desarrollar un trabajo colegiado, garantizando la libertad académica y la pluralidad de pensamiento entre todos sus integrantes.

El PIDE establece las siguientes políticas asociadas al eje de docencia:

- Promoción y desarrollo de la autonomía en el aprendizaje de los y las estudiantes, con una visión crítica y creativa que involucre su proyecto personal y comunitario.
- Desarrollo de estrategias y acciones permanentes para fomentar la igualdad de participación de los y las estudiantes e inclusión en sus distintos niveles.
- Formación y evaluación docente atendiendo y fomentando su función como mediador que informa, orienta y estimula los aprendizajes de los y las estudiantes.
- Fortalecimiento, reorganización y crecimiento de la oferta académica de la Universidad a través de la evaluación curricular continua.

- Fortalecimiento y/o reorientación de los programas de posgrado que se identifiquen con el proyecto educativo de la universidad.

2. Investigación. Las actividades de investigación se centra en el desarrollo del conocimiento pluri e interdisciplinario, en comunidades académicas que dialogan con la realidad y que aportan soluciones a las principales problemáticas de sectores sociales excluidos.

El PIDE establece las siguientes políticas asociadas a la investigación:

- Promoción de la investigación y la creación artística inter/trans/ pluri-disciplinaria innovadora, crítica y con responsabilidad social que crea, recrea y construye conocimientos, productos artísticos y tecnologías.
- Creación de estrategias que fomenten una investigación permanente, fundamentalmente colectiva, vinculada a la docencia, intercolegiada y que fortalezca redes interinstitucionales.
- Fortalecimiento de grupos, líneas y programas de investigación que consoliden trabajos de largo aliento, que atiendan problemáticas relevantes y recreen la identidad de la universidad.
- Fomento a la investigación sobre problemáticas de la Ciudad de México.

3. Difusión cultural y extensión universitaria. Las actividades de difusión cultural y extensión universitaria promueven la interacción de la universidad con la comunidad universitaria y con la población cercana a los espacios universitarios cuyo propósito es que confluyan diversidad de expresiones y debates culturales en las artes, las ciencias y las humanidades y que de ella emanen propuestas y espacios de creación, intercambio, reflexión, debate, apreciación y disfrute de las producciones culturales de la ciudad, el país y otros países, con particular atención a aspectos y expresiones de la cultura urbana y popular y del patrimonio cultural de la Ciudad de México.

El PIDE establece las siguientes políticas asociadas a la difusión y extensión universitaria:

- Promoción de la difusión de las ciencias, las artes y las humanidades entre los miembros de la comunidad universitaria y en el entorno social, en particular, en las comunidades de la Ciudad de México.

- Impulso de la extensión universitaria con una perspectiva académica y cultural, crítica y plural, que impacte a las comunidades de la Ciudad de México.
- Fortalecimiento de la producción editorial con una perspectiva de diversidad, accesibilidad y sustentabilidad.
- Desarrollo y reforzamiento de plataformas y herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de las actividades académicas y la divulgación y el resguardo de sus productos.

4. Cooperación. Las actividades de Cooperación centran en el intercambio de experiencias y saberes de la comunidad universitaria con la población que forma parte del entorno de los espacios universitarios con la intención de beneficiarse mutuamente para el mejoramiento de su vida social y comunitaria.

El PIDE establece las siguientes políticas asociadas a la cooperación:

- Desarrollo de programas de extensión universitaria, con una perspectiva formativa, académica y cultural, que impacten en distintos sectores de la Ciudad de México.
- Conformación de programas de vinculación comunitaria que permita la incidencia de los proyectos universitarios en distintos ámbitos y sectores sociales.
- Seguimiento y vinculación con egresados que posibiliten el crecimiento de redes de la comunidad universitaria.
- Evaluación continua de los programas de vinculación y extensión.

Ejes operativos o funcionales

5. Autogobierno universitario. El autogobierno universitario es el rasgo característico de la Universidad que se centra en la consolidación de un gobierno eficaz que garantice el cumplimiento de sus fines y que se traduzca en un ejercicio de libertad de pensamiento y de respeto a las diferencias.

El PIDE establece las siguientes políticas asociadas al autogobierno:

- Fomento de una cultura participativa, responsable, incluyente, democrática, de construcción de consensos, de respeto a las diferencias, privilegiando la mediación y la cultura de la paz para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento de los distintos órganos e instancias académicas, académico-administrativas, administrativas y de gobierno.
- Fomento de un ejercicio desde las distintas instancias del gobierno universitario autónomo, que rinda cuentas, use adecuadamente los recursos, respete la legislación, los derechos humanos y los derechos universitarios.

6. Gestión institucional (académica, académico-administrativa y administrativa). La gestión académica y administrativa en la Proceso institucional responsable y eficiente, con relaciones basadas en la cooperación y el apoyo mutuo, orientado a garantizar que los proyectos académicos institucionales funcionen y se desarrollen de forma clara y se brinden los servicios de forma eficiente para el beneficio de la comunidad universitaria y para el logro de las finalidades de la Universidad.

El PIDE establece las siguientes políticas asociadas a la gestión institucional:

- Promoción de una cultura de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de las instancias académicas, académico-administrativas y administrativas para la toma de decisiones acordes a las necesidades sustantivas de la institución.
- Creación y actualización constante de normativas que permitan el funcionamiento transparente y adecuado del sector administrativo, técnico y manual.
- Creación de un sistema de capacitación constante que posibilite maximizar la calidad de los servicios.
- Actualización, simplificación, digitalización y consolidación de los procesos de los servicios a la comunidad universitaria.
- Implementar mecanismos de control y seguimiento a las tareas de gestión institucional.

7. Planeación y evaluación institucional. Procesos de autorregulación para el logro de los objetivos institucionales y para el uso eficiente de los recursos subsidiados por el gobierno local y federal. La planeación y la evaluación favorecen la participación de la comunidad universitaria en la construcción y puesta en marcha de programas y proyectos, permiten la comunicación y coordinación entre entidades académicas, académico-administrativas y administrativas, proporcionan información relevante sobre el desarrollo de la institución y son el instrumento que permite hacer uso de los recursos de manera eficiente y racional.

El PIDE establece las siguientes políticas asociadas a la planeación y la evaluación:

- Creación, ampliación y modificación de la legislación y la normatividad (sector académico, sector estudiantil y sector administrativo) para la planeación institucional eficiente.
- Consolidación de los órganos y las instancias de planeación para posibilitar un desarrollo institucional responsable.
- Evaluación y reorganización de los procesos de gestión académica y académico administrativa.
- Producción de información confiable que posibilite la evaluación y la planeación institucional.
- Promoción de una racionalidad presupuestaria de optimización de los recursos humanos, técnicos y materiales.

Ejes transversales

Por último, el PIDE identifica también a los **ejes institucionales transversales** como el conjunto de principios que promueven los derechos humanos, la erradicación de la violencia y la discriminación en todas sus formas y que atraviesan y regulan todas las prácticas institucionales tanto de los ejes sustantivos como los operativos.

Conjunto de principios que promueven la erradicación de las violencias y todo tipo de discriminaciones a partir del respeto a los derechos humanos y una cultura de la paz promovidos tanto en los ejes institucionales sustantivos como en los operativos o funcionales.

El PIDE establece las siguientes políticas transversales:

- Fomento a una cultura institucional de solución de conflictos a través de la mediación, la cultura de la paz y el diálogo.
- Construcción de una comunidad que procure erradicar todo tipo de violencias con base en el respeto a los derechos humanos y el principio de no discriminación.
- Promoción de la inclusión y la igualdad sustantiva entre la plural y diversa comunidad universitaria.

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

UACM: LOS RETOS QUE ENFRENTAMOS, LOS LOGROS ALCANZADOS

El plan de trabajo que se ha propuesto realizar la Rectoría 2020-2024 asume con firmeza que los principios en los que se basa la UACM deben ser desarrollados y consolidados. Las características de su forma de gobierno, y la significación social de su proyecto educativo, hacen de esta casa de estudios un espacio innovador, que intenta responder a los desafíos de la formación universitaria en una sociedad compleja y desigual como la nuestra. En las condiciones actuales del país, fortalecer y garantizar la viabilidad de la UACM es una contribución indispensable para defender el derecho a la educación pública. La Rectoría 2020-2024, como responsable de la administración y representante jurídico de la UACM, ha guiado sus acciones a partir de los siguientes cinco objetivos de trabajo, que buscan asumir los retos de fortalecimiento y consolidación de nuestro proyecto universitario, en esta coyuntura histórica:

- 1.** Fortalecimiento académico: enfrentar los retos del modelo educativo y consolidar nuestros logros.

2. Impulso a la presencia pública de la UACM: estrechar las relaciones con el entorno.
3. Comunidad y gobierno incluyente: sentar las bases para una convivencia democrática y estable.
4. Planear y comunicar para construir institución: información, evaluación y diagnóstico para darnos viabilidad a largo plazo.
5. Cuentas claras para una institución fuerte: construir una administración eficaz, transparente, y comprometida con la rendición de cuentas

Durante estos años, sin renunciar a los principios de nuestro modelo educativo y sin complacencias ante los problemas y retos que enfrenta nuestra institución, hemos trabajado para cumplir con los objetivos antes expuestos para lograr una UACM más fuerte académica y organizativamente, más fraterna en sus relaciones, más creativa en sus tareas fundamentales, más solidaria, y responsable con su entorno y comunidad.

En 2023 en términos del **fortalecimiento académico de la UACM** podemos destacar que formalizamos los trabajos para la revisión integral de los planes y programas de estudio de la UACM, con la participación de todos los cuerpos académicos de la Universidad en la perspectiva de actualizar los contenidos, mejorar la organización de contenidos en beneficio de las trayectorias académicas de los estudiantes, y facilitar la gestión académica-administrativa de los mismos, lo que a la postre, se puede traducir en la ampliación de la oferta educativa de la Universidad.

La reorganización de los recursos académicos permite la ampliación de la oferta educativa de la Universidad, en particular la ampliación de programas de licenciatura, posgrado, y de extensión universitaria. Hace dos años abrimos la licenciatura en Ciencias Ambientales, y este año el Consejo Universitario aprobó la implementación del Posgrado en Estudios Semióticos en el plantel Cuauhtémoc, que no contaba con ningún posgrado, y que amplía la oferta educativa en Ciencias Sociales en el norte de la ciudad. Asimismo, están en proceso de elaboración y dictaminación cuatro posgrados más que nuestra planta académica está en condiciones de impartir. Es preciso señalar que desde este año, todos los posgrados de la UACM fueron registrados y

están en condiciones de continuar en el padrón de posgrados de CONACYTH lo que supone la posibilidad de becas para nuestros estudiantes.

Asimismo, como parte de nuestra política de mejora de la planta académica abrimos, y salieron a concurso público once nuevas plazas de profesor(a)-investigar(a) de tiempo completo en fortalecimiento de áreas de conocimiento que no contaban con personal académico. De igual modo, y en apego al Estatuto de Personal Académico, se propicia la movilidad académica de profesores y profesoras dentro los programas y ciclos de la Universidad, con el fin aprovechar de mejor manera los conocimientos de los profesores y profesoras, y garantizar una pluralidad de opciones a los estudiantes.

En el marco del Programa Institucional de Apoyo a la Titulación, que hemos impulsado en estos años, y gracias al trabajo colaborativo de la planta académica de la Universidad, y de la Coordinación Académica, así como de la Coordinación de Certificación, este año logramos impulsar trece diplomados de titulación de alta calidad académica en los que nuestras estudiantes logran titularse y adicionar conocimientos de actualidad a sus procesos formativos. Asimismo se habilitaron programas de titulación por experiencia profesional, y se está innovando con programas de titulación por prácticas profesionales. A ello se suma la enorme cantidad de estudiantes que siguen titulándose a través de la modalidad de trabajo recepcional. De este modo, y de manera histórica, la UACM ha aumentado en más de 200% su índice de titulación este año con respecto al año con más titulaciones previo.

Este trabajo académico, sumado al fortalecimiento institucional y administrativo, ha permitido que este año la UACM por primera vez en la historia sea miembro formal de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), lo que representa un paso significativo en la presencia de la UACM en el sistema educativo nacional, y avala la calidad académica de nuestra institución.

Frente a nuestro objetivo de **impulso a la presencia pública de la UACM: estrechar las relaciones con el entorno**. La UACM es hoy parte de las más importantes redes académicas de la ciudad y del país, y en estos años hemos firmado convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales sumando esfuerzos en la investigación, la docen-

cia, la difusión de la cultura y la cooperación. Estudiantes y profesores participan activamente de Congresos Nacionales e Internacionales, presentando sus trabajos de investigación y portando con orgullo las siglas de nuestra Universidad.

De igual forma la UACM organizó durante este año una gran cantidad de eventos académicos y de difusión de la cultura, y ha ampliado sus actividades de extensión universitaria en sus distintas sedes y planteles. Al respecto cabe destacar el desarrollo pleno de actividades en la sede de Magdalena Contreras y la reapertura de Casa Talavera.

La UACM durante este año participó con responsabilidad en los órganos colegiados de distintas instancias de la Ciudad de México, y participa también de las instancias de construcción de las políticas educativas que prevé la nueva ley de educación superior.

En los años por venir seguiremos involucrándonos en el hacer colectivo de las zonas aledañas a los planteles, y en contribuir en la discusión y propuesta de soluciones a los problemas de nuestra ciudad.

Podemos señalar que durante este año hemos logrado sostener el principio de **Comunidad y gobierno incluyente: sentar las bases para una convivencia democrática y estable** en la atención y resolución de los muchos retos y problemas que cotidianamente debemos resolver. Nuestra Universidad, en ejercicio de su autogobierno, se ha dado normas e instancia para dirimir de mejor forma los naturales conflictos de una comunidad plural y compleja como la nuestra. Muy destacadamente la Defensoría de los Derechos Universitarios, y la Unidad de Atención a la Violencia de Género, han jugado un papel determinante en la atención a las demandas y quejas de la comunidad universitaria.

Asimismo, durante este año hemos mantenido una relación de trabajo constante con la representación sindical de las y los trabajadores y hemos, no sin tensiones, logrado que las discusiones transcurran en un marco institucional y constructivo.

Asimismo, los distintos procesos electorales, y de definición de autoridades locales se desarrollaron sin mayores sobresaltos, logrando de esta forma construir un gobierno estable en la Universidad.

Mucho del trabajo realizado por la administración durante estos años, y en 2023, han tenido como horizonte la convicción de que hay que **Planear y comunicar para construir institución: información, evaluación y diagnóstico para darnos viabilidad a largo plazo**. Estamos convencidos de que la UACM debe hacer un balance del trabajo realizado, y pensarse en un horizonte para sus siguientes veinte años de vida. La revisión de planes y programas de estudio, el fortalecimiento de la planta académica, y la ampliación de oferta académica van en ese sentido, sin embargo igualmente importante es fortalecer los criterios de gestión administrativa. Al respecto es de destacarse que gracias a la aprobación del *Programa Institucional de Desarrollo* (PIDE) hemos podido desarrollar una plataforma clara y coherente de metas institucionales, que nos permiten organizar el trabajo y el presupuesto de mejora forma, y que nos ayudarán a evaluar nuestro desempeño institucional.

Este trabajo de planeación necesariamente se complementa con el rediseño del sistema de información de la Universidad, al que dedicamos esfuerzo y trabajo durante este año y que esperamos dejar concluido a mediados de siguiente año.

La reorganización administrativa de la UACM, con mejores procesos y mecanismos de control, ha sido una de las acciones que también contribuyen al objetivo de tener **cuentas claras para una institución fuerte: construir una administración eficaz, transparente y comprometida con la rendición de cuentas**.

Durante este año, y en los años previos, de manera sistemática hemos mejorado en el cumplimiento ante las instancias de control externo y junto con la Contraloría General hemos desarrollado mecanismos de seguimiento y mejora a los procesos administrativos de la Universidad.

Con orgullo podemos decir que abandonamos el último lugar en cumplimiento con nuestras obligaciones de transparencia, y hoy la UACM tiene 100% de cumplimiento. De entre nuestras tareas pendientes en la materia, está mejorar nuestra política de archivos, por lo que hemos enviado al Consejo Universitario una propuesta de reforma que nos permitirá cumplir plenamente con la legislación en la materia.

Durante 2023 el presupuesto universitario fue utilizado, como podrá leerse en este informe, en garantizar el cumplimiento de nuestras tareas sustantivas y podemos decir que año tras año hemos ido mejorando el uso eficiente y oportuno de los recursos.

Sin duda aún tenemos retos y posibilidades de mejora pero es indiscutible que gracias al trabajo de las y los universitarios la UACM ha fortalecido su vida académica, ha estabilizado su vida institucional, es hoy más transparente y eficiente, y está más presente en la vida académica y comunitaria de nuestra ciudad, lo que nos permite comprender porque más de 26 mil personas este año solicitaron ingresar a nuestra institución. La Autónoma de la Ciudad está trabajando para ratificar la confianza que esos aspirantes, nuestros estudiantes, y los habitantes de la ciudad nos otorgan.

Nada humano me es ajeno

Dra. Tania H. Rodríguez Mora

RECTORA